HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
VIERNES, 3 DE ENERO DE 2025

OPINION

"Unos están con los mafiosos del ayer y otros con los oportunistas de hoy"

Lenin Paladines S.



Página 5

"Sí son infracciones aquellos casos en que los servidores públicos induzcan el voto"

Gustavo Ortiz H.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC



Bienal: lo mejor en artes musicales se concentrará en Loja

Página 3



Argentina denuncia a Venezuela ante la Corte Penal Internacional

Página 10



Se pronostica florecimiento uniforme de los guayacanes

Tras el monitoreo realizado en territorio, se ha determinado que este evento natural, en las parroquias de Bolaspamba, Mangahurco y Cazaderos, se iniciará a partir del domingo, 5 de enero de 2025.

Página 9



Consternación tras el deceso de comerciante lojano

Página 8

issuu-downloader.com

Caso Malvinas: militares fueron trasladados a la cárcel de Latacunga

El caso de los menores detenidos por militares y hallados incinerados en Taura conmueve al país. Las investigaciones están en curso.

La noche del 8 de diciembre de 2024, alrededor de las 20:00, cuatro menores, Ismael y Josué Arroyo, de 15 y 14 años, y sus amigos Nehemías Arboleda (15) y Steven Medina (11), conocidos como "los cuatro de Las Malvinas", fueron detenidos por un contingente militar en el sur de Guayaquil. Desde ese momento, desaparecieron sin dejar rastro.

Fechas clave

Según los familiares, los adolescentes habían salido a jugar fútbol. Sin embargo, las autoridades gubernamentales y militares de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) los señalaron como sospechosos de un presunto robo.

Horas después de la detención, las familias recibieron llamadas alarmantes. Uno de los niños aseguró que habían sido golpeados y abandonados sin ropa en el sector rural de Taura (Naranjal, Guayas), cerca de las 22:40. Este lugar, situado a más de 40 kilómetros del punto de captura, está próximo a una base de infantería aérea.

Las versiones militares sostienen que los niños fueron "liberados" en esa zona rural. Sin embargo, el 24 de diciembre, en un área de difícil acceso de Taura, se encontraron cuatro cuerpos incinerados. El 31 de diciembre, la Fiscalía confirmó que los cuerpos hallados correspondían a los cuatro desaparecidos, luego de que se dictara prisión preventiva contra los 16 militares involucrados.

Este 1 de enero de 2025, gritando al unísono "¡Justicia!" o "¡Queremos justicia!", cientos de personas participaron en el cortejo fúnebre y el sepelio de los restos de los niños asesinados.

PARA SABER

› El 31 de diciembre, la Fiscalía confirmó que los cuerpos incinerados encontrados en Taura correspondían a los cuatro desaparecidos.

A la cárcel de Latacunga

Los militares, procesados por presunta desaparición forzada, fueron trasladados a la cárcel de Latacunga, en Cotopaxi. Una fuente policial confirmó al portal de noticias Primicias que el traslado se realizó en la madrugada de este jueves 2 de enero de 2025, y que los militares ya se encuentran en dicho centro penitenciario.



» Militares procesados por la desaparición de cuatro niños, a su salida del complejo judicial en Guayaquil, el 31 de diciembre de 2024. (Primicias)

Por su parte, el ministro de Gobierno de Ecuador, José de la Gasca, declaró este jueves que "no se puede hablar de un crimen de Estado" en relación con este caso.

"Las investigaciones están en curso... Yo no puedo dar por afirmado que hubo un operativo; eso se determinará con las pruebas. Lo que sí sé es que en este momento ya existe una formulación de cargos por el delito de desaparición forzada, no por ejecución extrajudicial. Tampoco se puede hablar de un crimen de Estado o de un crimen de lesa humanidad", señaló De la Gasca en una rueda de prensa en Guayaquil. (Primicias)

Este domingo comienza la campaña electoral



» Los candidatos podrán difundir sus propuestas a través de diversos medios de comunicación.

A partir de este domingo 5 de enero, comenzará la campaña electoral para las Elecciones Generales de 2025, según lo establecido por el calendario aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE). En estos comicios, los ecuatorianos elegirán al binomio presidencial, asambleístas y parlamentarios andinos.

Esta fase de promoción y difusión culminará el jueves 6 de febrero, con el objetivo de que los ciudadanos, debidamente informados, acudan a las urnas el 9 de febrero para ejercer su derecho al voto.

Durante este periodo, las organizaciones políticas y sociales calificadas podrán difundir y promocionar sus propuestas y listas de candidatos de manera libre, siempre cumpliendo con lo estipulado por la normativa legal.

En la provincia de Loja, un total de 152 candidatos, entre principales y alternos, están calificados en firme para participar en la dignidad de asambleístas provinciales.

PARA SABER

› La campaña comenzará a las 00:00 del domingo 5 de enero y finalizará a las 23:59 del jueves 6 de febrero.

Fondo de Promoción

El lunes 30 de diciembre de 2024, el Pleno del CNE aprobó el Fondo de Promoción Electoral para las Elecciones Generales 2025, que asciende a USD 13'979,762.07.

Según el organismo electoral, este financiamiento se destinará exclusivamente a la campaña propagandística en prensa escrita, radio, televisión, vallas publicitarias y medios digitales. El uso de estos fondos se realizará de manera equitativa e igualitaria durante toda la campaña electoral.

issuu-downloader.com



Loja, durante 10 días, reunirá a músicos nacionales y extranjeros

La Dirección de Cultura del Municipio pule detalles de lo que será la octava Bienal. Arranca el 21 y se extiende hasta el 31 de enero de 2025. HORA32 apoya el evento.



La cita es una celebración del talento, la creatividad y la pasión por la música.

Desde el martes 21 al viernes 31 de enero de 2025, músicos de todo el país y del extranjero se darán cita en la ciudad, en el marco de la VIII Bienal de las Artes Musicales de Loja. La organización está a cargo del Municipio.

Conciertos, talleres, clases magistrales y un amplio compendio de eventos se han previsto. La Dirección de Cultura invita a todos los músicos de la región a participar de la cita.

Invitados nacionales y extranjeros

Durante los 10 días de la Bienal la urbe vibrará al ritmo de sinfonías, bandas populares, música coral y presentaciones especiales, con invitados tanto nacionales como internacionales.

La inauguración oficial será el martes, 21 de enero, a las 10:00. Participarán el Grupo de Cámara de la OSL, Brass Quintet y el Coro Polifónico Municipal bajo la dirección de la maestra Karla Espinosa.

El concierto de las Orquestas Sinfónicas Infantiles Unificadas será el miércoles 22, a las 19:00, en el Teatro Bolívar. Ese mismo día, así como el jueves, 23, en la plaza central, se cumplirá el Festival de Bandas Musicales Institucionales, a ello se suma el homenaje al cantautor lojano Edison.

Impartirán conocimientos

Habrá, asimismo, talleres y clases magistrales. Reconocidos maestros nacionales y locales: Rafael Minga, Ósmar Vásquez, Karla Espinosa, la profesora surcoreana Ms. Cha y el director de orquesta invitado Jung Young Cha, entre otros, impartirán clases de batería, bajo, guitarra, dirección orquestal y canto coral.

En el marco de la Bienal se desarrollará el Festival de Música Inédita Trotsky Guerrero, que se realizará el martes, 28 de enero, con la participación de artistas como Benjamín Pinza, Carolina Cevallos y músicos surcoreanos invitados.

El Concierto Sinfónico Coral se efectuará el 30 de enero, donde la Orquesta Sinfónica Municipal de Loja, bajo la batuta de Nuery Vivas, unirá su talento con los coros Municipal, de la UTPL y la UNL, así como el Grupo de Cámara de músicos surcoreanos.

PARA SABER

- La Bienal cuenta con el apoyo de Clínica Nataly, Hotel San Sebastián, Macon Sport, Mega Gaher Supermercados, Clínica Fernández, Dr. Cristian Valdivieso Álvarez y este rotativo digital HORA32.

Baile en San Sebastián

En el concierto de cierre, programado para el viernes, 31 de enero, subirán al escenario orquestas tropicales, tanto locales como invitadas, que pondrán a bailar a todos los asistentes, en la plaza de San Sebastián.

El Cuerpo de Bomberos se potenciará en este 2025



El trabajo que se realizan es de apoyo a la comunidad.

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Loja para el año 2025 ha sido establecido en alrededor de 7 millones de dólares, según se conoció durante la última sesión de Cabildo, realizada días atrás.

CLAVE

- Los funcionarios de la institución bomberil tuvieron en el 2024 una dura labor contra los incendios forestales.

Cristian Alvarado, director estratégico de la institución, informó que es necesario invertir en diversas áreas prioritarias, dado el trabajo que desempeñan y las emergencias que surgen continuamente.

"Después de mucho tiempo y con un trabajo responsable, se ha adjudicado el contrato para la reparación de una motobomba del año 2012. Además, se prevé adquirir cinco vehículos polivalentes, lo que permitirá contar con siete unidades activas, una por cada estación", señaló. También anunció la compra de seis camionetas de rescate.

Fortalecimiento

Alvarado explicó que el presupuesto anual se basa en ingresos de aproximadamente 4.5 millones de dólares, pero se planea alcanzar los 7 millones a través de gestiones adicionales y el fondo de caja. Asimismo, indicó que se contempla la construcción de una subestación en Vilcabamba, la compra de un bus y otros implementos necesarios para el personal.

El concejal Adalber Gaona destacó la importancia de fortalecer el equipamiento del Cuerpo de Bomberos, resaltando que se trata de una institución clave para responder a emergencias y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

issuu-downloader.com



HORARIO
DE ATENCIÓN
24 HORAS
DE LUNES A DOMINGO
LABORATORIO
toma de muestras
a domicilio

Contáctanos:
093 934 5835
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

¡Confía en nosotros para tus pruebas médicas!

issuu-downloader.com

El dolor politizado

Lenin Paladines Salvador
leninbpaladines@hotmail.com
WWW.HORA32.COM.EC



Parafraseando a Soraya Constante que escribió "Nos faltan tres", es muy doloroso escribir: "Nos faltan cuatro", y volver a victimizar nuestra memoria de un pasado negro de crímenes nefastos de este siglo como: Jaime Roldós, Nahim Isaías, Don Maca el Robín Hood manaba, Jaime Hurtado, el General Gabela, José Tendetza, los tres de Diario el Comercio; y, ahora "Nos faltan cuatro". Este último en medio de una encarnizada y despiadada campaña politiquera, polarizada entre el crimen organizado y los dueños de las mafias económicas y narcodelictivas que, asociadas a ciertos politiqueros han secuestrado la nación.

La politización del dolor de familiares de las víctimas y la indignación de un pueblo por el horrendo crimen, hace que se emitan análisis e interpretaciones erróneas sin un sustento técnico-jurídico. Pues solo el curso de la investigación y una correcta aplicación de los principios del derecho penal (de legalidad, de reserva, de lesividad y el de: non bis in idem -nadie será juzgado más de una ocasión por los mismos hechos y actos-) nos permitirá saber qué sucedió, qué delito se cometió, quiénes son los autores, cómplices y encubridores y cuál fue la pena que se impuso a los criminales.

No obstante, la inseguridad jurídica y la desinformación de este canibalismo politiquero han promovido teorías infundadas y carentes de veracidad, por ejemplo, se habla de: 1) Ejecución extrajudicial; 2) Desaparición forzada; y, 3) el delito de Lesa Humanidad. Cada uno tiene presupuestos y características propias que solo una correcta investigación lo puede determinar; sin embargo, los politiqueros ya hablan de ellos a su antojo, o mejor aún, a su conveniencia politiquera. Ahora bien, vale señalar que la responsabilidad es individual, pero el Presidente Noboa no es penalmente responsable, pero sí es políticamente responsable por la complicidad del Estado en los hechos que se investigan.

La opinión pública lamentablemente está divida en medio de esta criminal desinformación, unos están con los mafiosos del ayer y otros con los oportunistas de hoy. Así iniciamos muy mal el 2025 y el pronóstico es negativo y de consecuencias nefastas para la democracia, para la economía y para la calidad de vida de los ecuatorianos; para que esto cambie les deseamos: ...buen viento... y buena mar.

Licencia para optar por la reelección

Gustavo Ortiz Hidalgo
gortizhidalgo@yahoo.com
WWW.HORA32.COM.EC



La Constitución de 1998 disponía: "Los dignatarios de elección popular en ejercicio, que se candidaticen para la reelección, gozarán de licencia sin sueldo desde la fecha de inscripción de su candidatura". La derogada Ley de Elecciones incluía un texto similar.

Los problemas llegan cuando se expidió la Constitución de 2008; pues, no regula el tema de la licencia para optar por la reelección. No obstante, el Art. 10 de su Régimen de Transición dice: "El período de gestión de los dignatarios electos con las normas del Régimen de Transición, se considerará el primero, para todos los efectos jurídicos".

Luego de las elecciones de 2009, se publicó en este año el Código de la Democracia, que dispuso en su Art. 93: "(...) Los dignatarios que opten por la reelección inmediata harán uso de licencia sin remuneración desde la inscripción de sus candidaturas (...)". En el 2012 se reformó dicho artículo y la licencia pasó a ser facultativa: "Los dignatarios que opten por la reelección inmediata podrán hacer uso de la licencia sin remuneración (...)".

En el 2020 se reformó nuevamente el Art. 93 del Código de la Democracia con el texto: "(...) Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral". A los asambleístas se les olvidó tipificar como infracción los casos en que no se obtenga dicha licencia.

Sin embargo, sí son infracciones aquellos casos en que los servidores públicos induzcan el voto a favor de determinada preferencia electoral; o usen o autoricen el uso de bienes o recursos públicos con fines electorales. Las interpretaciones están a la carta.

Huilicatura





En un mundo cambiante

Jaime A. Guzmán R.
jaimeantonio07@hotmail.es
WWW.HORA32.COM.EC



Hay asuntos que nunca han cambiado. Inenarrablemente todo sigue igualito: El quehacer político sin principios; la ciencia sin humanidad; los negocios sin moral, la educación y la enseñanza sin valores; el ataque al medio ambiente sin reglas coercitivas; el odio entre semejantes se agudiza cada vez más; y, la falta de fuentes de trabajo sigue latente y como una "epidemia viral" está dando lugar a uno de los más graves problemas sociales de la época actual. Ecuador constituye un buen- o más precisamente un mal- ejemplo de esta triste realidad. Es muy difícil ser optimista, frente a tal difícil situación, pero no debemos olvidarnos que todos los problemas tienen una solución. Entre los elementos que pueden superar esta situación están la generación de la industria conectada a la academia y orientada a la exportación; la priorización de la agricultura; la innovación de políticas destinadas a reducir las tasas de interés bancarios; la implantación de un sistema educativo de categoría que forme profesionales altamente calificados y con acceso directo al mercado laboral ; el impulso de la investigación no para elaborar bombas para el combate, sino para crear alimentos para quitar el hambre de la gente; la legislación de leyes con reglas abiertas respecto a las inversiones extranjeras, a la seguridad personal, al monitoreo del comportamiento ambiental de los ciudadanos y a la protección de la salud; el cambio de mentalidad que, por una parte, destierre los odios y por otra, propugnen, principalmente, la puntualidad, la eficiencia, la igualdad, el respeto, la tolerancia y la unidad a través de una cultura pacífica y colaborativa; y, sobre todo ante todo, la implementado de una democracia directa, donde los ciudadanos desempeñen un papel importante en el proceso de toma de decisiones a todos los niveles. Puede ser lo que quiera, difícil o complicado, pero hay que atrevernos a cambiar está triste realidad. Todo es posible.

CRÉDITOS
Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada
Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.
AÑO IV - Edición Nº 610

Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

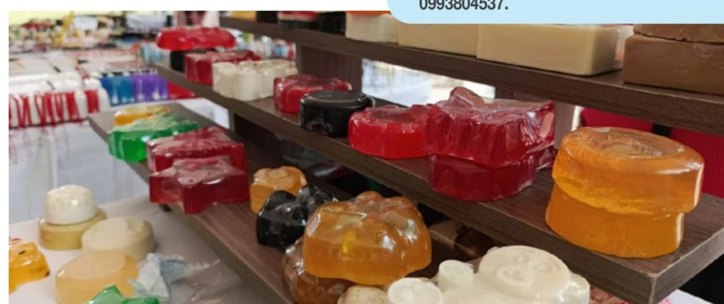
issuu-downloader.com

Mardel, un emprendimiento que cuida la piel con ingredientes naturales

A raíz de una experiencia personal, María del Cisne empezó a elaborar sus propios jabones artesanales, un emprendimiento que ha crecido y ahora alcanza mercados más amplios.

PARA SABER

- Actualmente, pueden encontrar sus jabones en un stand ubicado en el parque Bolívar o contactarla al número 0993804537.



» La emprendedora ofrece una variedad de jabones para el cuidado personal.

María del Cisne Zhanay Sánchez es una emprendedora lojana que ha transformado su experiencia personal en una fuente de bienestar para muchos. Desde hace aproximadamente siete años, elabora jabones artesanales, champús en barra y líquidos, utilizando principalmente extractos de plantas medicinales y frutas.

De necesidad personal a emprendimiento

La idea de incursionar en este oficio nació de una necesidad propia: ser alérgica a varios componentes convencionales. Todo comenzó cuando sufrió una reacción alérgica en su rostro, lo que la llevó a investigar alternativas naturales para restaurar su piel. Así, empezó a elaborar sus propias cremas y, con el tiempo, jabones que no solo restauraban su piel, sino que la protegían.

Al principio, su producción era exclusivamente para consumo personal y venta a amigos y familiares cercanos. Sin embargo, hace dos años decidió dar el salto y ofrecer sus productos al público en general bajo el nombre "Mardel". Este cambio ha sido clave para el crecimiento de su iniciativa, que tiene una excelente acogida.

A lo largo de estos años, ha participado en diversas ferias dentro y fuera de Ecuador, destacando eventos en Quito, Cotacachi, Guayaquil, Puerto López e incluso Piura, Perú. También ha realizado envíos a España y Estados Unidos.

Ingredientes de calidad

Para garantizar la calidad de sus jabones y champús, María del Cisne utiliza ingredientes de primera calidad, como glicerina, manteca de karité y extractos de plantas como sábila, maracuyá, eucalipto, miel, carbón activado, café, avena, leche de cabra, entre otros.

Cada combinación es cuidadosamente elaborada y probada personalmente por ella para asegurar que no cause efectos adversos, lo que la convierte en una de las mayores defensoras de sus propios productos.

Mensualmente, María del Cisne invierte alrededor de 500 dólares en materia prima. Dependiendo de la demanda, esta inversión puede llegar a duplicarse o triplicarse.

Apoyo para seguir creciendo

La emprendedora también participó en un concurso impulsado por la UTPL, en el que se premiaba la reutilización de aceites usados para la fabricación de jabón de ropa. En este certamen, logró obtener 3,000 dólares, maquinaria y materia prima, lo que le permitió seguir desarrollando su emprendimiento.

Zhanay Sánchez agradece la acogida de la ciudadanía, quienes constantemente realizan pedidos, lo que ha convertido su negocio en la principal fuente de ingresos.

De pelos vet
peluquería - pet shop
0990750408
CONOCE nuestros SERVICIOS
✦ CONSULTAS GENERALES
✦ HOSPITALIZACIÓN
✦ SERVICIO DE PELUQUERÍA
✦ PET SHOP
✦ DESPARASITACIÓN
✦ PROFILAXIS DENTAL
✦ VACUNAS
CONTÁCTANOS
0990750408
@DEPELOSVET
VISÍTANOS
BRACAMOROS Y AV. ORILLAS DEL ZAMORA
(JUNTO A ELITE TOURS)

Los ecuatorianos disfrutan de un feriado largo

Ecuador inició el año 2025 con cinco días de descanso. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 474, el jueves 2 y viernes 3 de enero fueron declarados días de descanso obligatorio y no recuperable, sumándose al feriado de Año Nuevo. Esto permite a los ecuatorianos disfrutar de un período de asueto desde el miércoles 1 hasta el domingo 5 de enero de 2025.

El feriado beneficia principalmente al sector turístico y a quienes laboran en instituciones públicas y algunas empresas privadas. Sin embargo, muchos emprendedores y propietarios de negocios aprovecharon el movimiento turístico para impulsar sus ventas y ofrecer servicios.

Por su parte, las instituciones encargadas de la seguridad mantienen cuadrillas y personal activo para garantizar el bienestar de la comunidad durante estos días de descanso.



» Un extenso feriado vive la comunidad.

CLAVE

- En el caso de las instituciones educativas, al finalizar el año lectivo se recuperarán los dos días de descanso para cumplir con los 200 días laborables establecidos en el calendario académico.

Próximo feriado

El siguiente feriado en Ecuador será Carnaval, que se celebrará el lunes 3 y martes 4 de marzo de 2025. Estas fechas también serán de descanso obligatorio y no recuperable.

Ante este nuevo período de asueto, instituciones, empresas y el sector turístico ya trabajan en diversas propuestas para atraer a los visitantes y fomentar el turismo interno.

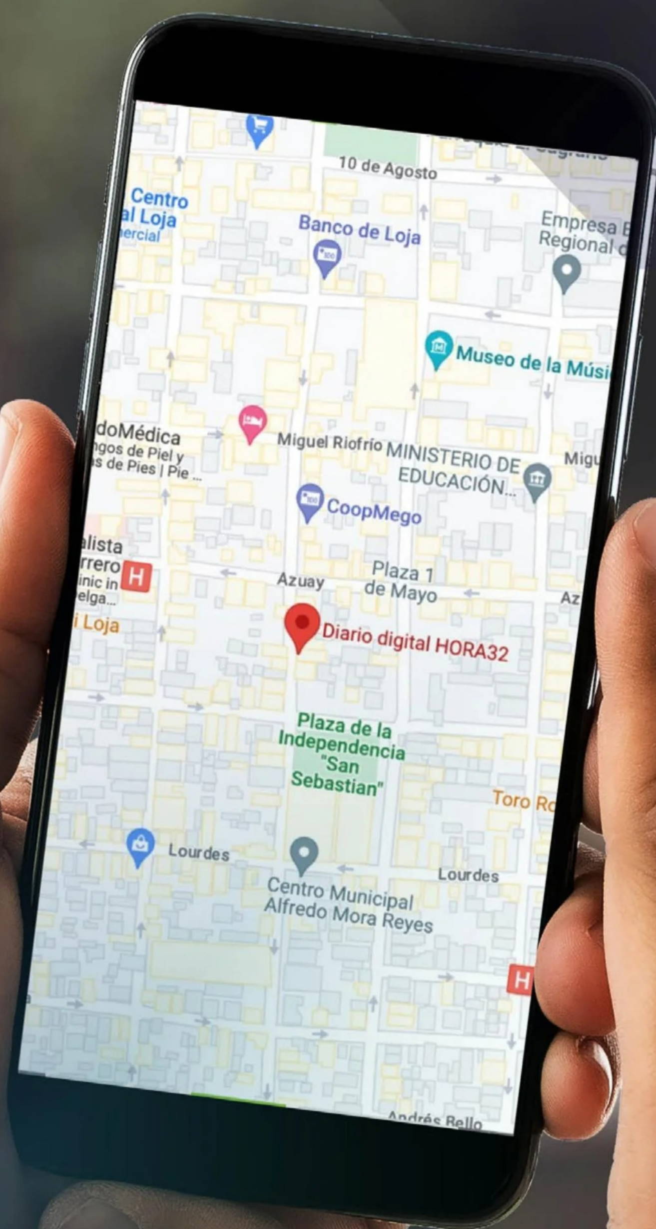
issuu-downloader.com





Estamos ubicados en la calle Bolívar 209-52, entre Mercadillo y Azuay (segundo piso), a pocos metros de la plaza de San Sebastián.

Celular:
09 92 36 36 92
Loja - Ecuador



f @hora32

Visita nuestro sitio web
WWW.HORA32.COM.EC

Deceso repentino del comerciante, Rodrigo Torres, consterna a lojanos

Dedicó toda su vida al comercio. Fue presidente y fundador de la Asociación de Comerciantes 11 de Julio. Amigos lo califican de ciudadano honesto y frontal.

PARA SABER

› Los restos mortales son velados en la Funeraria Jaramillo y el homenaje póstumo se realizará en el camposanto Jardines del Zamora este viernes, 3 de enero de 2025, a las 12:00.

“Qué noticia tan triste, apenas hace tres días nos abrazamos, conversamos de todo, me grabó música bailable y nos autoinvitamos para tomarnos un café”, manifiesta conmovido el dirigente social, Édison Castillo Torres, tras conocer el repentino deceso, este miércoles, 1 de enero de 2025, del comerciante lojano, Milton Rodrigo Torres Pineda, a los 60 años de edad.

Nació en julio de 1964

El hoy decesado, padre de seis hijos, nació en la ciudad de Loja, el 11 de julio de 1964. Fue presidente y fundador de la Asociación de Comerciantes 11 de Julio, presidente por varios períodos del centro comercial Ciudad de Loja; asimismo, fue un destacado dirigente de los pequeños comerciantes lojanos.

El hoy decesado, quien estudió en la escuela Cuarto Centenario de la ciudad de Loja, dedicó toda su vida a la actividad comercial, desde la época de los recordados mercados San Martín de Porres y central, hoy centro comercial Ciudad de Loja.

Su labor a favor de su sector hizo que recibiera varios reconocimientos, entre ellos de los exalcaldes, Bolívar Guerrero Armijos y Jorge Bailón Abad, de concejales, así como de gremios, particularmente del comercio lojano.

Complicación en la salud

Hondamente conmovido, su hermano, Sergio Torres, exconcejal del cantón Loja, contó a HORA32 que el último martes, 31 de diciembre de 2024, Milton Rodrigo participó de una reunión familiar hasta que, a las 07:00 de este miércoles, 1 de enero de 2025, sufrió repentinamente una complicación en su salud. Su fallecimiento se suscitó a las 15:00.

El fallecimiento de Rodrigo Torres originó reacciones de pesar. Darwin Efrén Beltrán Campos, de la ciudad de Saraguro, escribió: “Cómo no recordar cuando venía a trabajar con la característica que lo hacía único y una gran persona. Ofrecía en nuestro pueblo los famosos relojes, billeteras y muchos productos más”.

Manuel Quizhpe, por su parte, califica al comerciante decesado de “caballero muy honesto y recto, él hacía lo suyo y no se preocupaba de los demás”.



» El hoy decesado laboraba en uno de los locales de la parte externa del centro comercial Ciudad de Loja.

MAXISA
SERVICIO DE GRUA
Servicio de Gruas 24 HORAS
Contactos:
098 877 6011 097 922 7475 072 - 613 704
LOJA - ECUADOR

EUROpeek
INSTITUTO DE IDIOMAS
¡HABLA INGLÉS Y CONQUISTA EL MUNDO!
MATRÍCULAS ABIERTAS
098 983 5549
EL NUEVO ECUADOR
Ministerio del Trabajo

Desde el domingo, los guayacanes se pintarán de amarillo

Las parroquias zapotillanas están preparándose para recibir a los turistas. Las vías están accesibles.

Durante aproximadamente tres días se han registrado lluvias en el cantón Zapotillo, provincia de Loja. Tras el monitoreo realizado en territorio, los técnicos y autoridades han determinado que el florecimiento de los guayacanes en las parroquias de Bolaspamba, Mangahurco y Cazaderos se iniciará a partir del domingo 5 de enero de 2025.

Este evento natural, que ocurre anualmente y depende exclusivamente de las lluvias, se espera que presente mayor uniformidad en estas parroquias, las cuales albergan extensos territorios de estos árboles centenarios. Durante el florecimiento, los guayacanes se cubren de flores amarillas, y al caer, crean un manto amarillo que con el tiempo se disipa.

La información fue confirmada a través de las redes sociales del Municipio de Zapotillo, que invita a la ciudadanía a disfrutar de este espectáculo natural desde el domingo 5 de enero. El florecimiento tiene una duración aproximada de 5 a 8 días, dependiendo de las condiciones climáticas.

Según el análisis técnico, se prevé que el florecimiento en Bolaspamba y Mangahurco inicie el domingo, mientras que en la parroquia Cazaderos comenzaría el martes 7 de enero.

PARA SABER

- Se puede tomar la red Pindal-Paletillas-Mangahurco. Hasta Paletillas la vía está asfaltada y de ahí en adelante es de tercer orden y toma alrededor de 40 minutos.
- Si va por El Limo-Mangahurco demora alrededor de dos horas en una vía de tercer orden. Desde Zapotillo hay una hora con 50 minutos en una vía de tercer orden.



» Se espera uniformidad de la floración en las tres parroquias.

Preparativos

Los accesos viales están en óptimas condiciones, según informó Franco Farfán, presidente del Gobierno Parroquial de Mangahurco. Farfán señaló que las precipitaciones se registraron desde el martes y anticipó un buen florecimiento, ya que las lluvias abarcaron todas las parroquias. Destacó que, gracias a labores preventivas en las vías, el tránsito será fluido.

Además, la comunidad está preparada para recibir a los turistas, con servicios de hospedaje, alimentación, guías y zonas habilitadas para acampar, siguiendo las experiencias de años anteriores.

2.600 personas, entre niños y docentes, fueron agasajadas, en Calvas

Los concejales del cantón Calvas, perteneciente a la provincia de Loja, y Scarleth Abad Vicente, Reina del sector La Fragua, recorrieron los establecimientos educativos de los barrios urbano-marginales y parroquias rurales. Lo hicieron para agasajar a los niños en el marco de la Navidad 2024.

“Esta actividad es respaldada por un grupo de amigos de nuestra ciudad, quienes nos han apoyado para entregar caramelos, no solo a ustedes, sino a todos los niños de las comunidades”, expresó Zulay Pinzón, vicealcaldesa de Calvas, en la Escuela de Educación Básica Península de Santa Elena.

Aproximadamente 2.600 personas, entre niños y docentes de planteles urbano-marginales y rurales de Calvas, recibieron un presente navideño. La actividad social fue financiada con recursos propios y gestiones de los ediles.

“El proyecto de ayuda social que se ejecuta en dos instancias: en junio, en la parte urbana, por el Día del Niño, y en diciembre, en las zonas urbano-marginal y rural, donde no llega casi nadie, lo hacemos los concejales”, dijo el concejal, Israel Cuenca.

La entrega también contempla a niños no escolarizados de los distintos sectores. Empresas de transporte, emprendedores y familias de Calvas se suman a esta actividad social. (Isabel Lages, corresponsal Calvas)



» En los planteles beneficiarios se desarrolló un acto especial.

PARA SABER

- El evento es organizado por los concejales del cantón lojano Calvas.



» Los propietarios esperan intervención de las autoridades.

Vivienda de Cariamanga afectada por un socavón

Las lluvias registradas en la provincia de Loja han generado preocupación en la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas, debido a la aparición de un socavón en una vivienda ubicada en la calle Bolivia. La zona afectada que corresponde al túnel por donde pasa la quebrada Totoras, un sector que en años anteriores sufrió daños por el incremento del caudal.

Isabel Lages, habitante del lugar, recuerda que en 2017 ocurrió un incidente similar en el mismo sector, aunque en aquella ocasión el hundimiento se produjo en la calle y no dentro de una propiedad privada.

A pesar de que han transcurrido más de 10 años desde que se inició la construcción del túnel para encauzar el agua, la obra no ha sido finalizada. Aunque se designaron recursos para el proyecto, en los últimos años no se ha registrado intervención alguna.

issuu-downloader.com

Argentina denuncia a Venezuela ante CPI por la detención de un gendarme

El Ejecutivo argentino asegura que agotará recursos legales y diplomáticos para proteger los derechos de Nahuel Gallo, cuya detención en Venezuela es considerada una "desaparición forzada".

Argentina presentó este jueves 2 de enero de 2025, una denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la detención en Venezuela del gendarme argentino Nahuel Gallo, caso que el Gobierno de Javier Milei considera una "desaparición forzada".

"La República Argentina informa que ha presentado una denuncia ante la Corte Penal Internacional por la detención arbitraria y desaparición forzada del ciudadano argentino Nahuel Gallo, ocurrida el 8 de diciembre de 2024 en la República Bolivariana de Venezuela, señalando al fiscal general Tarek William Saab en el marco de este caso", indicó la Cancillería argentina en un comunicado.

PARA SABER

- Nahuel Gallo permanece detenido en Venezuela bajo cargos de terrorismo y conspiración.

Violación a los derechos humanos

Para el Ejecutivo de Milei, la detención de Gallo constituye "una violación grave y flagrante de los derechos humanos, evidenciando un patrón sistemático de crímenes de lesa humanidad que se están cometiendo" en Venezuela, "los cuales se encuentran claramente bajo la jurisdicción de la CPI".

El Gobierno argentino aseguró que "continuará utilizando todos los recursos legales y diplomáticos para garantizar los derechos del ciudadano Nahuel Gallo, proteger los derechos humanos y exigir justicia internacional".

Gallo, miembro de la Gendarmería Nacional Argentina (policía de frontera), ingresó el 8 de diciembre al territorio de Venezuela desde Colombia, a través de un paso fronterizo terrestre, y cruzó el Puente Internacional Francisco de Paula Santander para dirigirse al estado venezolano de Táchira (oeste), con el propósito de visitar a su pareja, con quien tiene un hijo.

Acusaciones de Venezuela

El pasado domingo, en declaraciones al diario argentino Clarín, Saab indicó que Gallo permanece detenido en Caracas, imputado por los delitos de conspiración, terrorismo, financiación al terrorismo y asociación ilícita por estar "involucrado en la planificación y ejecución de graves delitos contra la seguridad" de Venezuela.

El fiscal general venezolano aseveró que "Gallo se encuentra bien de salud" y que "su integridad ha sido respetada como obligan la ley y la Constitución".

Según señaló Saab, al gendarme argentino lo detuvieron "al haber intentado ingresar irregularmente desde Colombia" y hay "información de inteligencia que lo vincula a la planificación de acciones desestabilizadoras y terroristas en territorio venezolano". (EFE)



» El presidente de Argentina, Javier Milei, en una fotografía de archivo.

En 2024, El Salvador registró 114 homicidios

El Salvador cerró 2024 con 114 homicidios, cerca de un 26 % menos que los registrados en 2023, de acuerdo con datos divulgados este miércoles 1 de enero de 2025, por el fiscal general, Rodolfo Delgado.

"Al 31 de diciembre de 2024, nuestro país registra cifras históricas en la reducción de homicidios intencionales", publicó Delgado en X y señaló que se logró resolver 112 de los 114 asesinatos.

La cifra de 2024 es inferior en 40 homicidios a las 154 muertes violentas de 2023, siendo las principales causas la "intolerancia familiar" (45), la "intolerancia social" (35) y la "delincuencia general" (34).

PARA SABER

- Las autoridades lograron resolver 112 de los 114 casos de homicidios registrados en 2024.

Estrategia de seguridad

Las autoridades salvadoreñas atribuyen la bajada en los homicidios durante el Gobierno de Nayib Bukele a su Plan Control Territorial y a la suspensión de garantías constitucionales mediante el régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022.

Sin embargo, la cantidad de muertes violentas comenzaron a descender después de 2015, año que ha sido considerado como el más violento en la historia reciente salvadoreña con 103 homicidios por cada 100.000 habitantes, y la caída se acentuó en 2019, cuando comenzó la Administración de Bukele.

En las estadísticas gubernamentales de los homicidios no se incluyen muertes de supuestos pandilleros en enfrentamientos con policías, el hallazgo de osamentas y muertes de supuestos delincuentes a manos de ciudadanos, casos que sí se incluían en las cifras de los Gobiernos anteriores.

El régimen de excepción se aprobó tras el asesinato de más de 80 personas en un fin de semana a finales de marzo de 2022, lo que investigaciones del medio local El Faro señalan que se dio por la ruptura de un pacto entre el Gobierno y las bandas criminales.

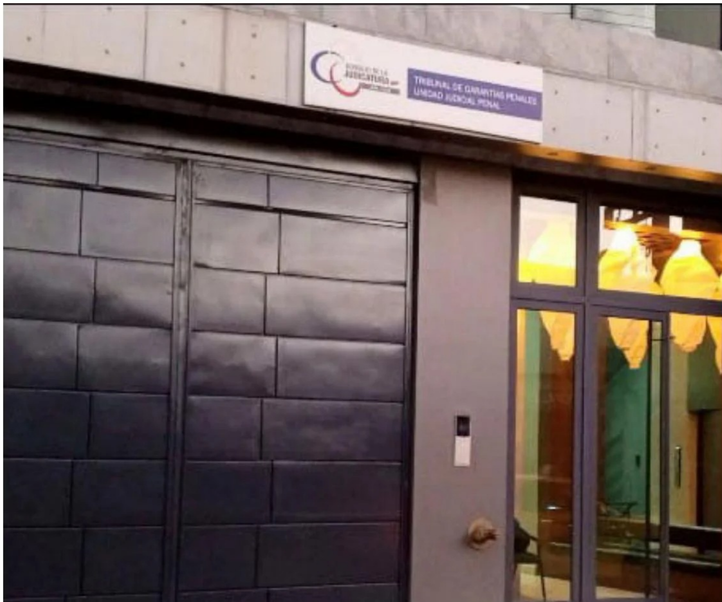
Entre tanto, diversas organizaciones humanitarias han recibido más de 6.400 denuncias de violaciones a derechos humanos, principalmente por detenciones arbitrarias y torturas, y reportan más de 300 muertes de detenidos bajo custodia estatal, la mayoría con signos de violencia. (EFE)



» Autoridades de El Salvador, en una fotografía de archivo.

issuu-downloader.com





» La diligencia fue la tarde del primer miércoles de 2025, a las 18:00.

Va a 'chupar' en una casa e intenta ultrajar a dueña

En este caso el ciudadano fue sentenciado a 15 días de cárcel por una contravención de cuarta clase.

El anfitrión se quedó dormido y uno de sus dos invitados a ingerir alcohol, en la casa de su madre, habría intentado ultrajar sexualmente a la propietaria, mas ella se resistió y evitó con todas sus fuerzas que ese hecho delictivo se consumara.

La madrugada del miércoles 1 de enero de 2025 el hijo de la dueña de casa llevó a dos ciudadanos a esa vivienda para seguir bebiendo; él y uno de los 2 invitados se durmieron; en cambio, el otro quiso saciar sus bajos instintos.

Con un cuchillo

El ciudadano, de 29 años, se metió a la habitación de la dueña de casa y con un cuchillo en la mano, con el cierre de la bragueta abierto, se abalanzó sobre ella y al forcejear la mujer pudo quitarle el arma cortopunzante y evitar el abuso.

Ella tras quitarle el cuchillo llamó al 911 y denunció lo sucedido; al lugar arribó la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, y aprehendió al supuesto pervertido; mientras el hijo de la dueña dormía a pierna suelta.

PARA SABER

› El ahora condenado trató de amordazar y maniatar a la dueña de casa con cinta masking.

Procedimiento expedito

La audiencia de procedimiento expedito, juzgamiento inmediato, al individuo, por una contravención de cuarta clase que produjo una herida en el pulgar de la mano izquierda y un corte en el mentón de la mujer fue el miércoles 1 de enero de 2024, a las 18:00.

En esa diligencia uno de los jueces de la Unidad Judicial Penal de Loja sentenció al individuo a 15 días de cárcel; él, además, deberá pagar una multa del 25% de una remuneración de un salario básico unificado del trabajador en general.

'Moto' hurtada en Sullana fue recuperada en Zapotillo



» El caso se comunicó a la Fiscalía Provincial de Loja, con sede en el cantón Zapotillo.

La motocicleta que fue hurtada, presuntamente, en la ciudad de Sullana, en el departamento de Piura, de Perú, país sudamericano, en 2024, fue localizada en el cantón Zapotillo, de la provincia de Loja.

El jueves 2 de enero de 2025 la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, del cantón Zapotillo, recuperó la motocicleta roja, marca Wanxin, que habría sido comprada de buena fe.

Desde que se reportó el hurto de ese vehículo de dos ruedas se activó en todo Ecuador la alerta de ese aparente delito; y la Policía Nacional indagaba por el paradero de esa motocicleta peruana.

La recuperación de la motocicleta se puso en conocimiento de la Fiscalía Provincial de Loja, con sede en el cantón Zapotillo, y se realizan diversas diligencias para dar con quien cometió ese presunto delito.

CLAVE

› La marca de la motocicleta hurtada es Wanxin.

» LA FOTO



Desarman a conductor de vehículo

En un barrio de la parroquia Puerto Jelí, del cantón Santa Rosa, de la provincia de El Oro, los soldados del Batallón de Infantería Motorizada Número 2 'Imbabura' decomisaron una pistola traumática y varias balas, porque quien la portaba no tenía el permiso para hacerlo ni tampoco tenía la autorización para la tenencia de armas de fuego.

issuu-downloader.com

Explosión afecta casa de 2 adultos mayores

El suceso ocurrió en el barrio Ceibopamba, de la parroquia Malacatos, del cantón Loja; los bomberos intervinieron.

CLAVE

› Los bomberos verificaron si había otros daños, mas no hubo otras afectaciones.

Una fuga de gas licuado de petróleo, de uso doméstico, el jueves 2 de enero de 2025, produjo una explosión que afectó, en un 90%, la vivienda de Francisco V. V. y María O. C., dos adultos mayores, de 87 y 80 años, respectivamente.

El suceso ocurrió, a eso de las 08:00, en el barrio Ceibopamba, de la parroquia Malacatos, del cantón Loja, capital de la provincia de similar nombre; la alerta fue comunicada a los 'casacas rojas' del Cuerpo de Bomberos de ese territorio.

Al lugar arribaron los bomberos y constataron que la explosión ocasionó heridas leves a los dos octogenarios; ellos fueron atendidos por los paramédicos y luego de estabilizarlos fueron llevados al Centro de Salud de esa urbe.

Bombonas, retiradas

La explosión afectó las paredes, las puertas y las ventanas de esa casa, que se desplomaron; e inclusive, la onda expansiva afectó los árboles del sector que, también, se derrumbaron, mas no ocasionaron daños a la propiedad privada.

Dos bombonas de gas que no prestan las debidas garantías fueron retiradas por los 'casacas rojas'; los bomberos, además, recorrieron el área afectada para verificar si habían otros daños, mas no hubo otras afectaciones.

Los bomberos sugirieron la desocupación de la vivienda hasta que se realice el apuntalamiento de la losa de hormigón armado y se garantice que esa estructura es segura para volver a ser habitable; los adultos mayores están con familiares.



» La losa de esa casa está afectada y la misma será apuntalada.

Uno de los carros retenidos reporta un robo en 2024

Uno de los dos vehículos que la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, incautó el miércoles 1 de enero de 2025 fue reportado como robado.

En un barrio, ubicado al sur de la localidad, personal del eje investigativo y de inteligencia que indagó durante varias semanas intervino y retuvo esos carros.

La Policía Nacional confiscó un vehículo plomo, marca Toyota y de placa de la provincia de Azuay (A); y un carro rojo, marca Toyota, de placa de Tungurahua (T).

Los dos automotores fueron llevados a los patios de retención vehicular de la Policía Judicial; una de las fiscalías especializadas investiga el origen de los vehículos.



» Los dos vehículos fueron llevados a los patios de retención vehicular de la Policía Judicial.

lo mejor de Loja
GUATAS HIGUITA
0968871972
de Wilmer Padilla, esposa e hijos



» El accidente de tránsito fue la tarde del último miércoles.

Presentaciones a motociclista que se chocó contra vehículo

DÍGITO

› 17:45 ocurrió el percance.

Una vez a la semana Richard C. S., de 18 años, debe presentarse a una de las fiscalías especializadas en Investigación de Accidentes de Tránsito (Feiat) para cumplir con esa medida cautelar mientras se resuelva su situación jurídica.

El miércoles 1 de enero de 2025, a eso de las 17:45, Richard C. S., conductor de una motocicleta, marca IGM, chocó contra un carro plateado, marca KIA, de placa de la provincia de Pichincha (P), en un barrio ubicado al noroeste de la localidad.

El accidente de tránsito ocasionó heridas a José V. J., acompañante, del conductor de la motocicleta, quien fue llevado a una casa de salud; la prueba de alcohotest realizada a los conductores del vehículo de dos ruedas y del KIA es negativa.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Richard C. S. y a José P. C., conductor del automóvil, por lesiones, fue el jueves 2 de enero de 2025, a las 12:15, y en ella la Fiscalía de Flagrancias formuló cargos al motociclista.

issuu-downloader.com

Edición 223 I VIERNES, 3 DE ENERO DE 2025

Rostros
magazine

H32
TU DIARIO DIGITAL

La lojana,

Gina Ortega Jadán,

referente de liderazgo empresarial

issuu-downloader.com

Gina Ortega Jadán,

comprometida con el empoderamiento femenino y el desarrollo social

Cuenta con más de 20 años de experiencia en la dirección de compañías de alto rendimiento. Es una figura clave en el desarrollo económico. Integra la organización AIME.



» Aconseja a los jóvenes aprovechar al máximo el tiempo porque este va deprisa.

PARA SABER

› Como directora de GOmotors, logró el reconocimiento como Mejor Concesionario, durante varios años consecutivos.

"Es importante descubrir en qué somos buenos", manifiesta la empresaria lojana, Gina Alexandra Ortega Jadán, para quien la clave es hacer "lo que nos gusta, sin considerarlo un trabajo". Tiene a su haber más de 20 años de experiencia en la dirección de compañías de alto rendimiento.

Preparación académica

Gina Alexandra cursó sus estudios primarios en la Escuela Santa Mariana de Jesús, de la ciudad de Loja; los secundarios en los colegios Santa Mariana de Jesús y La Inmaculada, y los superiores, en la Universidad San Francisco de Quito, graduándose de B.A Marketing y Administración de Empresas, asimismo, es Coach de Método CC.

La profesional lojana, de 47 años de edad, de estado civil viuda y madre de tres hijos: Pablo Darío, Camila y José Pablo León Ortega, desde 2001, se desempeña como directora del Grupo Empresarial Ortega, donde ha demostrado su capacidad para innovar y liderar en diversos sectores, incluyendo el ámbito financiero, el marketing, y la gestión de concesionarios automotrices.

Gina Alexandra, quien atesora sobremanera compartir en familia, es hija de los también empresarios lojanos: Daniel Orlando Ortega Fernández, profesional del Derecho, y Fanny María Jadán Peralta (+). Su esposo, Pablo León, falleció.

Gestión financiera

Su indiscutible liderazgo, alto grado de responsabilidad y su aguda visión la llevaron a fundar la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Porvenir, la primera en solicitar ser controlada por la Superintendencia de Bancos, asimismo, logró la fusión de El Porvenir con la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Quito, destacándose en la gestión financiera.

El indagar y conocer nuevos lugares, así como técnicas de aprendizaje, fortalecieron su experiencia. Ha colaborado en la creación y manejo de imagen para importantes empresas: Hipermercado Santa Fe, Importadora Ortega, Best Imagen, Extom, IOmotors y GOmotors, donde, dado su enfoque estratégico en marketing, permitió el posicionamiento de estas importantes marcas en el mercado.

Gina Alexandra Ortega Jadán, como directora de GOmotors, desarrolló habilidades estratégicas en ventas y procesos eficientes, logrando el reconocimiento como Mejor Concesionario, por cumplimiento de KPI's y Business Plan, durante varios años consecutivos.

GOmotors se encuentra rankeada dentro de las 10 empresas con mayor facturación y reconocimiento de marca en la región sur, según la revista Vistazo, de julio de 2024.

En el ámbito social

La prestigiosa lojana, dentro del compromiso social, es parte de la directiva de la Asociación Iberoamericana de Mujeres de Empresa (AIME), organización sin fines de lucro dedicada a la capacitación y apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

"Mi participación en AIME refleja un compromiso con el empoderamiento femenino y el desarrollo social", expresa Gina Ortega, quien, gracias a su experiencia en la dirección de varias industrias, junto con su enfoque innovador en la gestión financiera y de marketing, se posiciona como una figura clave en el desarrollo económico.

Su historia es un testimonio de cómo la determinación, la innovación y el liderazgo pueden llevar al éxito sostenido en los negocios. Gina Alexandra Ortega, dirigiéndose a los jóvenes, manifiesta que el tiempo pasa muy rápido y, por tanto, urge aprovecharlo al máximo.

Leer, reflexionar y hacer ejercicio

"La tecnología debe ser una herramienta de aprendizaje y no solo de distracción. Si la aprenden a usar de manera inteligente, será una gran aliada para su vida", precisa la intelectual lojana, quien aconseja también leer, hacer ejercicio y, sobre todo, reflexionar como un paso vital para alimentar el espíritu.

issuu-downloader.com

» Es partidaria de compartir siempre en familia.

» Le gusta leer un buen texto.

» **Hacer las cosas con pasión multiplica el resultado",**

» **Sin duda, compartir tiempo con la familia es un tesoro",**

Gina Alexandra Ortega Jadán,
empresaria lojana

Producción: William Herrera Agencia de Modelos. Telf. 0992372586 - IG: @williamherreraagenciamodel • Fotos: María Torres - Flash Model: Telf. 0999973500 • Peinado y maquillaje: Piel y Canela - Verónica Arrieta • Locación. Residencia León - Ortega • Redacción: HORA32

issuu-downloader.com



Pío Oswaldo Cueva Puertas y Ximena Vela.



Sofía Ochoa y Sofía Morocho.



Sergio López, Yorqui Llacxaguanga, Karina Sánchez, Patricia Villacís, Yuri Yaguana, José Ignacio Eguiguren y Diego Riofrío.



Magaly Chamba, Liliana Chamba, Mercedes Correa, Luis Chamba y Joffre Chamba.

issuu-downloader.com


René González Dávila, René González, Amanda Dávila y Christopher González.


Emily Romero y María Luisa Loja.


Edith Hidalgo y Vicente Román.

issuu-downloader.com



HORA 32
TU DIARIO DIGITAL

Avisos
Convocatorias
Anuncios
Clasificados
Felicitaciones





La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 045 0503


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com